

Madrid, 8 de Marzo de 2000-03-08

HECHO RELEVANTE

Conforme a lo acordado en la reciente sesión, de 29 de Febrero, del Consejo de Administración de Radiotrónica, S.A., en orden al inicio de gestiones para el estudio de la fusión entre Radiotrónica, S.A., y Telson, S.A., Radiotrónica ha encargado a Banco Santander Central Hispano (BSCII) el estudio técnico y valoración de la sociedad Telson, S.A., según contrato que adjuntamos.

Atentamente

Ignacio de Benito Secades
Consejero Delegado

Madrid, 29 de febrero de 2000

De acuerdo con las conversaciones mantenidas con Ud., tenemos el gusto de someter a su consideración la presente propuesta de Servicios Profesionales de Asesoramiento Financiero.

El contenido de nuestra propuesta incluye la descripción de los distintos servicios de asesoramiento financiero que Banco Santander de Negocios S.A. o cualquiera de las sociedades del grupo al que pertenece (en adelante, "BSN") prestará a Radiotronica, S.A. (en adelante, "RADIOTRONICA"), referentes al posible proceso de fusión, adquisición, o absorción (en adelante, "la Transacción") con Televisión y Sonido, S.A. (en adelante, "TEL.SON" o "la Sociedad").

CONTENIDO DEL MANDATO

El presente mandato define los servicios, así como sus condiciones y términos, que BSN prestará a RADIOTRONICA, en su calidad de asesor de la misma, en la operación antes mencionada.

BSN realizará un análisis de la Transacción y colaborará con RADIOTRONICA en su implementación, diseño, y análisis de las diferentes alternativas de estructura para maximizar los objetivos de RADIOTRONICA.

Fase I.- Due Dilligence financiero

BSN realizará un análisis detallado de la información financiera y de negocio relevante de TEL.SON, al objeto de disponer del mejor conocimiento de la compañía para llevar a cabo su labor de asesoramiento y perseguir la consecución de los intereses de RADIOTRONICA y sus accionistas en la Transacción.

Fase II.- Valoración

BSN procederá a efectuar una valoración económico-financiera de la Sociedad, mediante la aplicación de distintos métodos de valoración generalmente aceptados, los cuales se detallan a continuación:

- *Valor actual neto de los flujos de caja:* de acuerdo con este método, se valora la compañía en función de su capacidad de generación de caja en el futuro. Es decir, sobre la base de proyecciones financieras del negocio, se estima la evolución posible de todas las principales magnitudes con el objeto de determinar el flujo de caja disponible, actualizándose el valor a la fecha en que se realiza la operación.

El valor será ponderado con análisis de sensibilidad al comportamiento de las principales variables como cartera de pedidos, gastos de personal, otros costes operativos, tasa de descuento, etc.

- *Transacciones comparables:* por esta metodología se calcula el valor de la compañía a la vista de adquisiciones de empresas con características similares.

Este análisis comparativo tiene generalmente la dificultad de encontrar transacciones de entidades suficientemente similares a la que se estudia. Sin embargo, la ventaja que ofrece es la posibilidad de contrastar la prima o el descuento pagado en una adquisición sobre el valor del negocio estimado por otros métodos.

- *Criterios comparativos bursátiles:* valora la entidad según parámetros utilizados en Bolsa, tales como múltiplo de ventas, de beneficio operativo o de beneficio neto, tomando como referencia las compañías similares cotizadas en los principales mercados de valores.

Este método permite obtener una aproximación al valor que los mercados atribuyen a diferentes entidades en función del ritmo de crecimiento de los resultados, calidad de los mismos, etc.

Los métodos anteriormente reflejados tan sólo suponen una descripción objetiva de los criterios estándares en este tipo de valoraciones. En función de la dinámica del negocio y de los datos disponibles, se aplicarán los métodos que se estimen convenientes.

Una vez realizada la valoración de la Sociedad, BSN analizará la adecuación de la ecuación de canje propuesta para la Transacción.

Fase III.- Asistencia en el proceso de negociación

BSN aportará a RADIOTRONICA la asistencia necesaria en las negociaciones que eventualmente puedan tener lugar, con el objeto de que pueda obtener las mejores condiciones para la operación y a su vez optimizar la utilización del tiempo que los ejecutivos de RADIOTRONICA inviertan en la Transacción .

Fase IV.- Estructura final y cierre de la operación

Una vez cerrados los acuerdos, BSN asesorará a RADIOTRONICA en el diseño de la estructura jurídica, fiscal y financiera que en función de los intereses de RADIOTRONICA pueda resultar más favorable.

BSN colaborará con los asesores legales de RADIOTRONICA en la elaboración de la documentación necesaria para el cierre de la transacción, y coordinará los trabajos a realizar con otros expertos independientes que puedan ser requeridos en la operación, tales como fiscalistas, auditores, etc. Este aspecto es especialmente relevante dada la complejidad y variedad de aspectos que es necesario considerar en una operación de este tipo. Cualquier gasto incurrido derivado de la intervención de terceros será por cuenta de RADIOTRONICA.

Fase V.- Emisión de un "Fairness Opinion"

Si ello fuera necesario, BSN emitiría un Fairness Opinion que incluirá las hipótesis utilizadas en la valoración, la metodología usada y las conclusiones a las que llegue. BSN procederá a presentar este Fairness Opinion al Consejo de RADIOTRONICA si así fuera requerido.

Fase VI.- Análisis del impacto financiero en RADIOTRONICA

Una vez definida la ecuación de canje y los términos de la Transacción, BSN realizará un análisis del impacto financiero que tendría la Transacción en el beneficio y cash flow por acción de RADIOTRONICA (análisis de dilución), así como un análisis de su repercusión sobre las principales magnitudes operativas, de balance y de cuenta de resultados de RADIOTRONICA.

Fase VII-Presentación a la comunidad financiera – Colaboración en la elaboración de la presentación

De cara a difundir la operación entre los analistas que habitualmente siguen RADIOTRONICA, BSN colaborará con los asesores y consultores de ésta y con la propia Compañía en la elaboración de una presentación completa a analistas del sector, que incluirá una descripción de la operación, sus términos, y los aspectos positivos de la misma para los accionistas de RADIOTRONICA. Este informe incluirá, entre otros análisis, la repercusión que tendría la Transacción sobre las principales magnitudes operativas, de balance y de cuenta de resultados de RADIOTRONICA.

Asimismo, BSN analizará y realizará una recomendación sobre las personas y entidades que más convenga invitar a la presentación, e incluso, y si así se considera oportuno, aquellos con los que convenga realizar una visita individual. Igualmente, BSN estudiará con RADIOTRONICA la conveniencia de organizar un “road show” con los principales accionistas de la compañía con el fin de explicar la Transacción realizada.

Fase VIII-Análisis de alternativas de estructuración societaria de RADIOTRONICA tras la Transacción

BSN, junto con RADIOTRONICA y los asesores legales y fiscales de ésta, analizará las distintas alternativas de integración de TELSON en la compañía y realizará un planteamiento de estructura societaria clara y diferenciada por negocios.

Las fases anteriormente reseñadas están descritas en su orden cronológico normal, si bien el desarrollo del mandato puede exigir su alteración.

EQUIPO DE TRABAJO

El desarrollo de este mandato será llevado a cabo, por parte de BSN, por un equipo con las aptitudes y experiencia necesarias. El equipo estará compuesto por miembros del Departamento de Corporate Finance de BSN, supervisado por Francisco Martín López-Quesada, Director General de Banca de Inversiones. Asimismo, en la medida en que la evolución de la transacción así lo requiera, se unirán al equipo otros profesionales del área de Equities, Legal, etc.

Dentro del desarrollo de la operación, y en el momento que pudiera resultar oportuno, el analista de RADIOTRONICA, Carlos Sicgrist, podrá ser incorporado al equipo de trabajo.